

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2018 DE LA COMPAÑIA
EQ EDITORIAL S. A.**

LA COMPAÑIA EQ EDITORIAL S. A. Con Ruc No. 0990478228001, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 24 de Abril del 1980, ante Notaría 1 de la Provincia Guayas del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 de Abril de 1980. Tiene por Objeto Social dedicarse a la publicación de todo tipo de obras nacionales y extranjeras con fines comerciales y culturales, libros libretas y más artículos afines.

El Capital de la Compañía está conformado por los siguientes Accionistas cuyos porcentajes están divididos de la siguiente manera:

Adum Antón Jamil Antoni con 1,00%, Adum Antón Jorge Vicente con 1,00%, Adum Ycaza Geamil Jorge con 1,00%, Adum Zaide Jorge Alfredo con 1,00%, Badui Auad José Miguel con 1,00%, Baquerizo Chávez Jaime René con 0,20%, Baquerizo Chávez Manuel Humberto con 0,20%, CODECA con 1,00%, Comercial Importadora Gisella con 1,00%, Inmobiliaria MANPES S. A. con 1,00%, Issa Obando Nicolás José con 0,32%, Manzur Montalvo Chigre Antonio con 1,00%, Manzur Sandoval Carlos Checrallah con 85,16%, Ojeda Ruiz Luis Fernando con 1,00%, Varas Romero Luis Alberto con 1,00%, María Elena Manzur Sandoval con 3,12%.

Detalle de Partidas registradas en el Balance General.- El Balance General consta de los Rubros: Activo Corriente, Activo No Corriente, Pasivo Corriente, y Patrimonio, que no presenta variación por estar inactiva.

Cuenta Capital Social Suscrito.- Su Capital es de \$2,000.00 Dólares de Estados Unidos de Norte América

El Estado de Resultado Integral se presenta en negativo, no refleja actividad operacional, al igual que el flujo de efectivo.

El Estado de Cambios en el Patrimonio no presenta variación.

Se declara que no se realizaron las siguientes actividades:

Cotizaciones en Bolsa;

Proveer de Bienes o Servicios al Estado;

Ofrecer Ventas con Crédito Directo a sus Clientes y cobro de intereses;

Ofrecer Servicios de pago de remesas

Firma



ALBERTO LEXTON REYES
CONTADOR GENERAL